

Acuerdos de 27 de diciembre:

**1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del lunes 30 de diciembre de 2019, número 10 de la XI Legislatura.**

A los efectos del artículo 90.1 del Reglamento de la Cámara y del cronograma del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 (BOJG/XI/A/9.2), la Junta de Portavoces acuerda fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el lunes treinta de diciembre de 2019, a las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 y enmiendas reservadas al mismo (11/0142/0002/02625).

2. Designación de representantes de la Junta General en el Consejo de Comunidades Asturianas (11/0225/0010/02196), Junta de Gobierno del Centro Regional de Bellas Artes (11/0225/0012/02198), Consejo para la Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras (11/0225/0013/02199), Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias (11/0225/0014/02200), Consejo Asesor de Turismo (11/0225/0016/02202), Consejo de Administración del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (11/0225/0018/02536).

**2. Formato del debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020 (11/0142/0002/02625).**

La Junta de Portavoces conviene el siguiente formato:

1.º Intervendrán primero los Grupos Parlamentarios con enmiendas reservadas, de menor a mayor (Foro Asturias, Podemos Asturias, Ciudadanos y Popular) y por no más de treinta minutos cada uno, y luego, también de menor a mayor, los Grupos sin enmiendas reservadas (Vox, de Izquierda Unida y Socialista), por no más de veinte minutos cada uno.

2.º Las votaciones de las enmiendas se llevarán a cabo por Grupo Parlamentario y por orden de presentación en el Registro (Foro Asturias, Popular, Podemos Asturias y Ciudadanos), sin perjuicio de que puedan los Grupos solicitar la votación agrupada de algunas de ellas.

3.º A continuación, se votará el Dictamen de la Comisión.